

## Jornada ¿Cómo generan valor las marcas del Siglo XXI?

### Las marcas en el País Vasco, reflejo de la recuperación económica y su transformación empresarial

- **En los últimos cinco años, las marcas solicitadas en el País Vasco crecieron un 25% hasta 3.157 a cierre de 2018. Durante la primera mitad de 2019 cabe destacar el crecimiento de actividades relacionadas con restauración y hospedaje (clase 43), con un crecimiento en solicitudes de marca del 83%**
- **El evento tuvo como ponentes a Mikel Madariaga, director de Zona Norte de APD, Nuria Marcos, directora general de Pons IP e Inmaculada Redondo Subdirectora Adjunta del Departamento de Signos Distintivos OEPM, entre otros**
- **Uno de los asuntos que ha centrado la jornada es la entrada en vigor de la nueva Ley de Marcas, que comenzó a aplicarse a principios de 2019**

**Bilbao, 19 de septiembre.** Las actividades organizadas por la Asociación para el Progreso de Dirección (APD) han regresado tras el verano con la jornada sobre construcción, valor y protección de marca, la cual ha sido celebrada en la sede de la APD con la colaboración de la firma PONS IP y PKF Attest. Según los datos ofrecidos por la OEPM durante la jornada, desde 2013 las marcas solicitadas en el País Vasco crecieron un 25% hasta 3.157 a cierre de 2018, especialmente en sectores relacionados con servicios, comercio y actividades administrativas.

El acto comenzó con la bienvenida por parte del director de Zona Norte de APD, Mikel Madariaga, y con unas palabras de la directora general de Pons IP, Nuria Marcos, que señaló como “un avance en la protección y legitimación de los titulares de marcas” las novedades contenidas en reforma de la Ley de Marcas que entró en vigor en 2019. Junto a ellos participaron expertos en la temática como: Juan Basterra, consultor financiero en PKF Attest, Carmen González, directora de Marcas de PONS IP e Inmaculada Redondo, subdirectora adjunta del departamento de signos distintivos de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

Durante el encuentro la representante de la OEPM, Inmaculada Redondo, presentó un balance con la evolución del volumen de marcas registradas en el País Vasco durante los últimos seis años. Según los datos de la Oficina desde 2013 -con 2.530 marcas registradas- el número de solicitudes en el País Vasco ha crecido un 25% en los últimos cinco años, hasta alcanzar 3.157 a cierre de 2018, el mejor dato desde el inicio de la recuperación económica. Sin embargo, las solicitudes marcas, tradicionalmente consideradas como un indicador adelantado a través del cual testar la actividad económica, mostraron durante el primer semestre de 2019 un leve decrecimiento del 1,4% frente al semestre anterior, con 1.100 marcas presentadas ante la Oficina Española.

Durante la primera mitad de 2019 cabe destacar el crecimiento de actividades relacionadas con restauración y hospedaje (clase 43), con un crecimiento en solicitudes de marca del 83% en los últimos doce meses hasta 115 marcas. Por otro lado, el crecimiento interanual de

marcas en la clase 9 -donde se incluyen productos tales como aparatos e instrumentos científicos, distribuidores automáticos, ordenadores, equipos de medición- fue del 11% entre enero y junio de 2018 y este año hasta las 102 solicitudes registradas ante la OEPM. En todo caso, la mayor actividad correspondió a las marcas de clase 35 contenidas en el ámbito de servicios de publicidad, administración comercial y trabajos de oficina en general, donde se registraron 268 marcas entre junio de 2018 y 2019.

Vizcaya lidera servicios y comercio; Álava, el sector vitivinícola

Por provincias, los datos presentados por la OEPM ponen de manifiesto la importante presencia y transformación económica de la región hacia sectores como el de servicios, publicidad, actividad comercial, trabajos administrativos, venta al por mayor o por menor y comercio online tanto de Vizcaya como de Guipúzcoa, en los que que 1.993 y 1.129 marcas fueron registradas en clase 35 desde 2012. Esta es, según datos oficiales, la actividad económica líder en ambas provincias y en el conjunto del País Vasco.

El segundo sector más activo en la Comunidad Autónoma correspondió a la clase 41 - relacionada con actividades de educación, formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales entre otros- con 1.648 marcas registradas en Vizcaya seguidas de las 1129 marcas de Guipúzcoa vinculadas a este sector. En Álava, sin embargo, la clase 33 correspondiente a bebidas alcohólicas prácticamente duplicó entre 2012 y 2018 a la de servicios y venta al por menos -clase 45- con 467 nuevos registros en los últimos seis años.

En cuanto a los datos de los que hemos hablado, entre 2012 y 2018 las dos clases para las que se han registrado más marcas en Guipuzkoa son: la clase 35 (publicidad, gestión de negocio comercial, trabajos de oficina, administración comercial o venta al por mayor, al por menor o por medios telemáticos entre otros), 1129 marcas, en la clase 41) 946. En Bizkaia, en clase 35, 1993 y en la cl. 41, 1648, mientras que en Árabá/Álava, el top nº1 lo tenemos en la clase 33, de bebidas alcohólicas con 801, y en segunda posición, la clase 35, con 467.

## Claves para entender la nueva Ley de Marcas

La reforma de la Ley de Marcas es uno de temas que ha vertebrado las distintas ponencias. Entre los cambios más destacados se encuentran:

- La adaptación de la nueva ley a la normativa europea.
- La posibilidad de poder registrar sonidos, movimientos y hologramas.
- El cambio terminológico de marcas notorias a marcas renombradas, las medidas antipiratería, como la posibilidad que tienen las marcas de impedir las entradas de marcas iguales o virtualmente idénticas.
- Una mayor protección para las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas Protegidas.

Inmaculada Redondo, Subdirectora Adjunta del Departamento de Signos Distintivos de la OEPM, explicaba de esta manera los cambios que incluye la nueva Ley: *“aunque aún es pronto para poder hacer una valoración en términos cuantitativos del impacto de la reforma de la legislación de marcas en España, lo cierto es que la transposición de la Directiva de*

*marcas permite adaptar el registro de marcas a los avances tecnológicos de nuestra sociedad y de nuestras empresas en relación a sus signos distintivos. En cuanto a la OEPM y a sus nuevas competencias en materia de resolución de conflictos de nulidad y caducidad, previsiblemente permitirán que se reduzca la litigiosidad y que haya una mayor agilidad y menores costes para las empresas y para sus titulares en la protección de sus activos”.*

La directora de Marcas de PONS IP, Carmen González, señaló que la nueva normativa “supone una oportunidad para que las empresas en el País Vasco hagan un esfuerzo por auditar su cartera de marcas para comprobar si con la nueva Ley de Marcas están realmente bien protegidos sus signos distintivos, así como si realmente se está haciendo un uso de ellas adecuado. Es importante que las empresas entiendan que solicitar la protección de una marca no es un mero trámite, ya que sentar hoy las bases de una buena protección jurídica es la garantía de tranquilidad sobre posibles infracciones futuras si esa marca triunfa en el mercado”.

### **Sobre APD**

***La Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), creada en 1956 es una entidad privada e independiente, sin ánimo de lucro y de ámbito internacional. Con más de 3.600 empresas asociadas en 6 países, y presencia en todo el territorio nacional, su visión es la de llegar a ser la comunidad global de directivos más influyente y generadora de conocimiento y networking para el desarrollo de la sociedad.***